

lente justamente conmigo el infrascripto secretario
que certifico.

José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada
José Boada

Señores Comisarios de Alcalde

Don Jaime Estrada
Don Federico Busquets
Don Cipriano Garia

Señores Concejales

Don José Boada
Don Manuel Pérez
Don Pedro Garriga
Don Juan Laura
Don Antonio Alameda
Don José Sanahuja

Señor Interventor

Don Antonio Camps

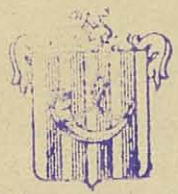
En la villa de Sitges y a las veintuna
treinta horas del día veintidós de Mayo de mil nove-
cientos veintidos y dos, se han reunido en el Salón de
Ayuntamiento de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar
sesión extraordinaria, los señores componentes de la Corpo-
ración Municipal, integrada por los señores conculados
al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
José Luis Carreras.

Por Secretaría se da lectura del Acta de la
sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

* Por la Presidencia se da cuenta al Consisto-
rio que el objeto de la reunión era, de conformidad
a la orden del día, la discusión del proyecto plan-
teado por los ferrocarriles de la vía férrea de los
Ferrocarriles Catalanes en la calle San Jerónimo y
Carretera del Prat.

21

A. irduauri de la Presidencia, por Seve-
taria se da lectura a las comunicaciones recibidas
de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes enterando
una rápida regulación de los pasos a nivel exis-
tente en virtud de que por la Superioridad se
ordenase el cierre de alguno de ellos. Asimismo se da
lectura del informe que sometió el Señor Arquitecto



municipal relativo al asunto indicado. Después de amplia discusión en la que intervinieron todos los componentes de la Corporación se adopta el siguiente acuerdo:

Que visto el proyecto formulado por los Servicios Técnicos municipales para regularizar el tránsito de los cruces viales de la línea de los Ferrocarriles Catalanes en la Zona de la Urbanización Buera, consistente en la demarcación del tráfico rodado del faro a nivel existente en el antiguo Camino del Prat que quedará sustituido por el de la calle de San Jerónimo debidamente acondicionada con los aparatos de señalización reglamentarios y cuya instalación la Compañía citada procederá a efectuar para prevenir los accidentes que podrían derivarse del incremento de tráfico por dicha calle, cuyo proyecto había de ser sometido a la aprobación de la Dirección Inspectora de Ferrocarriles, sea el mismo expuesto a información pública durante el plazo de treinta días para que las personas afectadas puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas como trámite previo a la resolución que pueda adoptar este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a una hora de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmadas la presente Acta todas las asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

José [Signature]

Muñoz [Signature]

[Signature]

[Signature]

José Bauck [Signature]

[Signature]

[Signature]

José Bauck [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]